



RECETA OCDE

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019

P13

HACIENDA

Se completa la adhesión a las “buenas prácticas”

CON LA VISITA DE LA MISIÓN DE LA OCDE A COLOMBIA, SE PRESENTA UNA EVALUACIÓN DE LO QUE HA HECHO EL GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA, PERO TAMBIÉN SE RESPALDA LA GESTIÓN ACTUAL Y A FUTURO

Con la luz verde constitucional se completa la adhesión de Colombia a la *Oede*, el “club de buenas prácticas” también denominado por su Secretario General José Ángel Gurría como el “hub de la globalización”. Es elocuente que México ha cumplido en este 2019 el 25 aniversario de su ingreso, cuando rompió el paradigma de un “club de países ricos” y que Chile está por cumplir 10 años de membresía, en donde contrasta su reconocida progresión para convertirse en el primer país desarrollado de América Latina con una explosión inédita de disconformidad social, que evidencia mayores exigencias de redistribución de la riqueza en un país de rentas medias.

Esto confirma que la membresía de la *Oede* no es un tiquete garantizado al desarrollo para economías emergentes, sino más bien una herramienta muy valiosa de mejora en la gestión de las políticas públicas, cuyo éxito depende en últimas de los grandes consensos sobre políticas de estado y su eficaz y estable ejecución en cada país.

Colombia, gracias a una meritoria iniciativa de la administración Santos, logra la admisión luego de siete años de un exhaustivo escrutinio de diferentes políticas públicas, provocando reformas tendientes a adoptar mejores prácticas comparadas.

Una de las áreas en donde la *Oede* ha fortalecido más su influencia es la política tributaria, capitalizando la coyuntura histórica muy especial



intentar dicha alza a través de la imposición indirecta o sobre personas naturales.

Y así la *Oede* recibe el encargo de reformular aspectos claves de la tributación internacional, que es la génesis del proyecto “Beeps”, buscando que las rentas paguen impuesto al menos una vez y cortando abusos del sistema.

A hoy la *Oede* puede enorgullecerse de liderar un movimiento global que ya concretizó importantes reformas a la arquitectura de la tributación internacional, hasta ahora a través de reformas de leyes domésticas y próximamente a través del innovador mecanismo del Tratado Multilateral, que activa enmiendas a un CDI si los dos países contratantes ratifican este Tratado coincidiendo con ciertas enmiendas.

En el caso de Colombia, su proceso de candidatura a *Oede* ha sido simultáneo con este rol expansivo en lo tributario de *Oede*, por lo que no sorprenden reformas en precios de transferencia, reglas de capitalización delgada o gravar con IVA servicios transfronterizos. Ojalá que en esta y otras áreas Colombia saque el máximo provecho a esta membresía, particularmente en la valiosa cooperación técnica.

El reto estratégico del país es mantenerse crítico y pragmático en cuanto a sus necesidades y contexto, en contraste a los objetivos e intereses de países exportadores de capital. Adaptar, más que adoptar...

de la crisis financiera de 2008. Antes de esta coyuntura, la *Oede* se había centrado en su función tradicional de celoso guardián del Modelo de Convenio de Doble Imposición (CDI), que ha sido el más dominante a nivel internacional, y la consejería fiscal para Gobiernos estaba muy centralizada en el Fondo

Monetario Internacional (FMI) y organismos regionales como el BID.

La crisis activa una reacción del G-20 -el club de las economías más grandes del planeta- para buscar fórmulas para incrementar el recaudo a nivel de las multinacionales, dado el limitado margen en el primer mundo para



ERIC THOMPSON
Socio de impuestos de Kpmg

123RF